Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 15/2017

CD N° 09/2017
ID 326.809

"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV"

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de Octubre del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la **CD Nº 09/17 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Sra. Karina Cabrera Zaracho - Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito.
- Lic. Luis Villalba Aguirre - Encargado de la Dirección de Capacitación y Campañas Viales.

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado para el proceso de Contratación Directa el Oferente que se detalla a continuación con su respectiva Propuesta Técnica y Oferta económica, según consta en el Acta de Apertura de fecha 29 de setiembre del 2017:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto total de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Declaración de Mantenimiento de la Oferta		Ejemplares de Ofertas
			5 %	Vigencia 90 días	Original
1	SERIGRAF SRL	**GS. 781.400**	Presenta	Presenta	X
2	LUGAL SA	**Gs. 561.040**	Presenta	Presenta	X
3	DAMI CREACIONES	**Gs. 810.400**	Presenta	Presenta	X
4	GRAFICA MATECO	**Gs. 718.270**	Presenta	Presenta	X

Seguidamente se expresa que se procedió a la Verificación de los montos en virtud a los precios establecidos por el Proveedor, en todos los casos son de exclusiva responsabilidad de los mismos, quedando sujeta la misma a cumplimiento contractual.

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente tabla comparativa de las ofertas en relación a esos requisitos básicos con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

Documentos Sustanciales para Personas Fisicas y Juridicas.	SERIGRAF SRL	LUGAL SA	DAMI CREACIONES	GRAFICA MATECO
Formulario de Oferta *	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.525	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (Personas Fisicas)	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.525	CUMPLE SEGÚN SIPE N°1.469.589	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (Personas Fisicas)	N/A	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (Personas Juridicas)	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.525	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (Personas Juridicas)	PRESENTA SEGÚN SIPE N° 1.469.300	N/A	N/A	N/A

Teniendo en cuenta que la **Empresa MATECO no presenta en forma su Formulario de Oferta**, en la misma se verifica una columna adicional que no forma parte del formulario de ofertas y la sumatoria del precio total de su oferta corresponde a esa columna adicional. Por tal motivo su oferta queda desestimada.

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

1.1 CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40° inc a) y b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" procediendo el siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de las personas físicas y jurídicas a fin de verificar si los miembros registran antecedentes como funcionarios públicos; para sus efectos hemos recurrido a la base de datos de la Secretaria de la Función Pública, www.documentos.gov.py.

EMPRESA	MIEMBROS	N° de Cedula de Identidad	DATOS DE LA FUNCION PUBLICA www.documentos.gov.py
SERIGRAF SRL	Cristino Rubira Aquino	1.128.906	NO REGISTRA DATOS
	Patrocinio Rubira Aquino	991.775	NO REGISTRA DATOS
	Maria Griselda Rojas de Rubira	1.292.271	NO REGISTRA DATOS
DAMI CREACIONES	Mirna Beatriz Lugo de Duarte	3.799.425	NO REGISTRA DATOS
LUGAL SA	Jorge Galeano Willigs	659.3	NO REGISTRA DATOS
	Nilda Luraschi de Galeano	953.039	NO REGISTRA DATOS

2- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Documentos que componene la oferta (Personas Fisicas y Juridicas).	SERIGRAF SRL	LUGAL SA	DAMI CREACIONES
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.525	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.525	Cumple según SIPE N° 1.469.589
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.525	NO CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.525	Cumple según SIPE N° 1.469.589
Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.525	NO CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE SEGÚN SIPE N° 1.469.300	N/A	N/A
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de impresiones de formularios en general con Instituciones públicas y/o privadas, igual o superior al 50% del monto máximo de la oferta, considerando que el proceso de referencia es contrato abierto. Los contratos deberán ser de los años (2015, 2016 y 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Balance General de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador. Los mismos deben ser presentados en forma autenticado.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conductores y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

2.1 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a las firmas oferentes, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación. Por Nota del Comité Evaluador y con plazo de entrega de 2 (dos) días hábiles a partir de la recepción del documento.

EMPRESA	DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
DAMI CREACIONES	• Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
	• Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	NO CUMPLE
	Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de impresiones de formularios en general con Instituciones públicas y/o privadas, igual o superior al 50% del monto máximo de la oferta, considerando que el proceso de referencia es contrato abierto. Los contratos deberán ser de los años (2015, 2016 y 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.	CUMPLE
	Balance General de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador. Los mismos deben ser presentados en forma autenticado.	NO CUMPLE (Presenta copias simples)
LUGAL SA	• Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
	Balance General de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador. Los mismos deben ser presentados en forma autenticado.	CUMPLE
	• Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio y/o Constancia de inicio de los trámites para la obtención del certificado al momento de la apertura de sobres. La no presentación de dicha documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.	NO CUMPLE
	Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de impresiones de formularios en general con Instituciones públicas y/o privadas, igual o superior al 50% del monto máximo de la oferta, considerando que el proceso de referencia es contrato abierto. Los contratos deberán ser de los años (2015, 2016 y 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.	CUMPLE
SERIGRAF SRL	• Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE
	Balance General de los últimos tres (3) años (2014, 2015 y 2016), firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador. Los mismos deben ser presentados en forma autenticado.	
	Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de impresiones de formularios en general con Instituciones públicas y/o privadas, igual o superior al 50% del monto máximo de la oferta, considerando que el proceso de referencia es contrato abierto. Los contratos deberán ser de los años (2015, 2016 y 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.	

Teniendo en cuenta que la Empresa **DAMI CREACIONES**, no presentan sus balances Generales de los 3 (tres) últimos años 2014, 2015 y 2016 autenticados **su oferta queda desestimada por no cumplir con los requisitos exigidos en la Carta de Invitación.**

2. EXPERIENCIA

Copias de Contratos ejecutados y/o Facturas de provisión de impresiones de formularios en general con Instituciones públicas y/o privadas, igual o superior al 50% del monto máximo de la oferta, considerando que el proceso de referencia es contrato abierto. Los contratos deberán ser de los años (2015, 2016 y 2017). Dicho porcentaje corresponderá a la sumatoria de contratos o facturación del periodo solicitado.

OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
LUGAL SA	CUMPLE
SERIGRAF SRL	CUMPLE

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

4. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Teniendo en cuenta la Planilla de comparación de precios elaborada en la Dirección Operativa de Contrataciones y una vez confirmados los montos consignados en la misma, se procede a agrupar las ofertas que cumplieron con los requerimientos de Carta de Invitación de mayor a menor por el total, resultando el siguiente cuadro. Es importante también mencionar que se realizó la corrección aritmética de la planilla de precios del oferente LUGAL SA, ya que la sumatoria total no coincidía con el total de su oferta presentada. Sin modificar los precios unitarios ni los totales, solo la sumatoria total.

OFERENTE	MONTO
LUGAL SA	622.900
SERIGRAF SRL	781,400

Por Nota del Comité, teniendo en cuenta todo lo expuesto se le solicita a la empresa su conformidad en cuanto al error detectado y si aceptan la corrección del Precio total.

La Empresa LUGAL SA menciona que si acepta la corrección.

5. PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20% para productos y/o servicios de origen nacional.

Conforme a la verificación documental de la Carta de Invitación y sus anexos, fue solicitada por **Nota** a los oferentes presentados en la Contratación Directa N° 09/17, y la empresa que presento fue **SERIGRAF SRL en tiempo y forma, SE APLICO un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen NACIONAL), Y AUN ASI LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA LUGAL SA, ES LA MAS BAJA.**

6. COMPOSICION DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.

Solicitamos a la Empresa LUGAL SA; la explicación detallada de los siguientes ítems: 01 AL 35 –ya que se encuentran treinta por ciento (30 %) por debajo del precio referencial.

La empresa responde en tiempo y forma, la planilla de desglose de precios, la misma forma parte del Acta de Evaluación.

Analizada la aclaración presentada por la citada firma se concluye que la misma es aceptable.

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

7. CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios 2014, 2015 y 2016. Deberán presentar firmados por el propietario o representante legal de la firma como así también por el Contador. Los mismos deben ser presentados en forma autenticada.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA	LUGAL SA	SERIGRAF SRL
a- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2014, 2015 y 2016.	393.55	4.04
b- Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años 2014, 2015 y 2016.	0.00	0.23
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2014, 2015 y 2016.	0.05	15.44

La Empresa DAMI CREACIONES, no se encuentra dentro de la tabla ya que no presenta sus balances en forma autenticada.

En base a los cálculos realizado por la Dirección Financiera se concluye que la empresa acredita suficientemente su capacidad financiera.

8. MOTIVOS DE CALIFICACION O DESCALIFICACION

Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Es importante mencionar que la adjudicación del llamado es por el total y es Contrato Abierto, por un Monto Mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones) y un Monto Máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones)

Por tanto este comité luego de haber realizado el análisis, concluye que la empresa **LUGAL SA califica satisfactoriamente y es la oferta más conveniente.**

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 34/17 para el efecto tiene previsto un importe de Guaraníes Ciento Cincuenta Millones (Gs. 140.000.000).

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

10. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR el presente proceso a CONTRATACION DIRECTA N° 09/17 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV" con ID. (Portal) 326.809, a la empresa **LUGAL SA – Representa por el Sr. Jorge Galeano Willigs en carácter de PRESIDENTE**, por un Monto Mínimo de GS. 70.000.000 (Guaraníes Setenta Millones IVA Incluido y un Monto Máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento Cuarenta Millones) IVA Incluido, por reunir los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y ser la oferta más conveniente. El cuadro adjudicado forma parte del Informe.

AFECTAR la erogación emergente de la presente adjudicación al Rubro (OG) 330, con Fuente de Financiamiento FF 10 y FF 30 del Ejercicio Fiscal 2017. Salvo mejor parecer del Director Ejecutivo de la ANTSV.

Es nuestro informe.

Sra. Karina Cabrera Zaracho
Directora Licencias de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

Lic. Luis Villalba Aguirre
Encargado de la Dirección Capacitación y Campañas Viales
ANTSV

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	COSTO DEL BIEN	GASTOS FINANCIEROS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	FLETE	IMPUESTO	UTILIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Impresion hojas (membretadas)	711	38	60	30	136	525	1.500
2	Impresion de formularios varios - block de oreden de entrega y recibo de almacenes	8.060	425	680	340	1.545	5.950	17.000
3	Impresion de formularios varios- IMPRESIÓN DE FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS	711	38	60	30	136	525	1.500
4	Impresion de formularios varios - BLOCK DE ORDEN DE SERVICIO	8.060	425	680	340	1.545	5.950	17.000
5	Impresion de formularios varios - BLOCK DE PEDIDO INTERNO	8.060	425	680	340	1.545	5.950	17.000
6	Impresion de formularios varios - BLOCK DE PEDIDO DE PERMISO	8.060	425	680	340	1.545	5.950	17.000
7	Impresion de formularios varios - BLOCK DE PEDIDO DE VACACIONES	8.060	425	680	340	1.545	5.950	17.000
8	Impresion de formularios varios - BLOCK DE RECIBO DE DINERO	8.060	425	680	340	1.545	5.950	17.000
9	Impresion de carpetas	1.185	63	100	50	227	875	2.500
10	Impresion de libros o registros	2.133	113	180	90	409	1.575	4.500
11	Impresion de sobres - MANILA	759	40	64	32	145	560	1.600
12	Impresion de sobres - MANILA	711	38	60	30	136	525	1.500
13	Impresion de sobres - MANILA	664	35	56	28	127	490	1.400
14	Impresion de sobres	664	35	56	28	127	490	1.400
15	Impresion de calcomania	2.370	125	200	100	455	1.750	5.000
16	Impresion de hojas de seguridad	2.608	138	220	110	500	1.925	5.500
17	Impresion de calendario	5.689	300	480	240	1.091	4.200	12.000
18	Impresion de folletos	3.319	175	280	140	636	2.450	7.000
19	Impresion de libros	59.024	3.113	4.980	2.490	11.318	43.575	124.500
20	Impresion de Leyes	47.409	2.500	4.000	2.000	9.091	35.000	100.000
21	Impresion de certificados varios	7.111	375	600	300	1.364	5.250	15.000
22	Impresion de afiches	2.608	138	220	110	500	1.925	5.500
23	Impresion de volantes	2.370	125	200	100	455	1.750	5.000
24	Impresion de revista	13.749	725	1.160	580	2.636	10.150	29.000
25	Impresion de banner	47.409	2.500	4.000	2.000	9.091	35.000	100.000
26	Impresion de estuches para CDs	4.741	250	400	200	909	3.500	10.000
27	Impresion de agenda	10.904	575	920	460	2.091	8.050	23.000
28	Impresion de formularios varios - TEST DE EXAMENES NORMAS	11.852	625	1.000	500	2.273	8.750	25.000
29	Impresion de formularios varios - TEST DE EXAMENES SEÑALES	11.852	625	1.000	500	2.273	8.750	25.000
30	Impresion de formularios varios - IMPRESIÓN PARA LOMOS DE BIBLIORATOS	474	25	40	20	91	350	1.000
31	Impresion de formularios varios - FORMULARIO PARA ESCUELAS	948	50	80	40	182	700	2.000
32	Impresion de formularios varios - FORMULARIO PARA INSTRUCTORES	1.185	63	100	50	227	875	2.500
33	Impresion de formularios varios - FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS	711	38	60	30	136	525	1.500
34	Impresion de formularios varios - FORMULARIO DE ORDEN DE SERVICIO DE INFORMATICA	711	38	60	30	136	525	1.500
35	Impresion de formularios varios - FORMULARIO DE REQUISITOS PARA HABILITACION DE ESCUELAS.	2.370	125	200	100	455	1.750	5.000

lugal s.a.

JORGE NICANOR GALEANO WILLIGS
PRESIDENTE - LUGAL S.A.

CUADRO ADJUDICADO

CONTRATACION DIRECTA Nº 09/2017

"ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS PARA LA ANTSV ID 326.809

EMPRESA ADJUDICADA: LUGAL SA							
Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Precio Total (Iva Incluido)
1	82121507-001	IMPRESIÓN DE HOJAS MEMBRETADAS	Unidad	Unidad	1	1,500	1,500
2	82121507-002	IMPRES DE FORMULARIOS VARIOS – BLOCK DE ORDEN DE ENTREGA Y RECIBO DE ALMACENES	Unidad	Block x 50 h.	1	17,000	17,000
3	82121507-002	IMPRES DE FORMULARIOS VARIOS - IMPRESIÓN DE FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS	Unidad	Unidad	1	1,500	1,500
4	82121507-002	IMPRES DE FORMULARIOS VARIOS - BLOCK DE ORDEN DE SERVICIO	Unidad	Block x 50 h.	1	17,000	17,000
5	82121507-002	IMPRES DE FORMULARIOS VARIOS - BLOCK DE PEDIDO INTERNO	Unidad	Block x 50 h.	1	17,000	17,000
6	82121507-002	IMPRES DE FORMULARIOS VARIOS - BLOCK DE PEDIDO DE PERMISO	Unidad	Block x 50 h.	1	17,000	17,000
7	82121507-002	IMPRES DE FORMULARIOS VARIOS - BLOCK DE PEDIDO DE VACACIONES	Unidad	Block x 50 h.	1	17,000	17,000
8	82121507-002	IMPRES DE FORMULARIOS VARIOS - BLOCK DE RECIBO DE DINERO	Unidad	Block x 50 h.	1	17,000	17,000
9	82121507-004	IMPRESIÓN DE CARPETAS	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500
10	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS O REGISTROS	Unidad	Unidad	1	4,500	4,500
11	82121507-011	IMPRESION DE SOBRES - MANILA	Unidad	Unidad	1	1,600	1,600
12	82121507-011	IMPRESION DE SOBRES - MANILA	Unidad	Unidad	1	1,500	1,500
13	82121507-011	IMPRESIÓN DE SOBRES - MANILA	Unidad	Unidad	1	1,400	1,400
14	82121507-011	IMPRESIÓN DE SOBRES	Unidad	Unidad	1	1,400	1,400
15	82121507-017	IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS	Unidad	Unidad	1	5,000	5,000
16	82121507-020	IMPRESION DE HOJAS DE SEGURIDAD	Unidad	Unidad	1	5,500	5,500
17	82121507-021	IMPRESION DE CALENDARIO	Unidad	Unidad	1	12,000	12,000
18	82121505-001	IMPRESIÓN DE FOLLETOS	Unidad	Unidad	1	7,000	7,000
19	82121507-010	IMPRESIÓN DE LIBROS	Unidad	Unidad	1	124,500	124,500
20	82121506-001	IMPRESION DE LEYES	Unidad	Unidad	1	100,000	100,000
21	82121507-005	IMPRESION DE CERTIFICADOS VARIOS	Unidad	Unidad	1	15,000	15,000

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

Karina Cabrera
Directora de Sanciones de Conducir y Antecedentes de Tránsito
ANTSV

22	82121505-003	IMPRESION DE AFICHES	Unidad	Unidad	1	5,500	5,500
23	82121505-004	IMPRESION DE VOLANTES	Unidad	Unidad	1	5,000	5,000
24	82121505-005	IMPRESIÓN REVISTAS	Unidad	Unidad	1	29,000	29,000
25	82121505-007	IMPRESIÓN DE BANNER	Unidad	Unidad	1	100,000	100,000
26	82121505-9998	IMPRESIÓN DE ESTUCHE PARA CD	Unidad	Unidad	1	10,000	10,000
27	82121505-008	IMPRESIÓN DE AGENDA	Unidad	Unidad	1	23,000	23,000
28	82121507-002	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - TEST DE EXAMENES NORMAS	Unidad	Unidad	1	25,000	25,000
29	82121507-002	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - TEST DE EXAMENES SEÑALES	Unidad	Unidad	1	25,000	25,000
30	82121507-002	IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS - IMPRESIÓN PARA LOMOS DE BIBLIORATOS	Unidad	Unidad	1	1,000	1,000
31	82121507-002	IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS - FORMULARIO PARA ESCUELAS	Unidad	Unidad	1	2,000	2,000
32	82121507-002	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - FORMULARIO PARA INSTRUCTORES	Unidad	Unidad	1	2,500	2,500
33	82121507-002	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - FORMULARIO DE RENDICION DE CUENTAS	Unidad	Unidad	1	1,500	1,500
34	82121507-002	IMPRESION DE FORMULARIOS VARIOS - FORMULARIO DE ORDEN DE SERVICIO DE INFORMATICA	Unidad	Unidad	1	1,500	1,500
35	82121507-002	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS - FORMULARIO DE REQUISITOS PARA HABILITACION DE ESCUELAS.	Unidad	Unidad	1	5,000	5,000
				TOTALES			622,900

EMPRESA ADJUDICADA: LUGAL SA, POR UN MONTO MAXIMO DE GS. 140.000.000 Y UN MONTO MINIMO DE GS. 70.000.000.

Lic. Luis Alberto Villalba
ENCARGADO
Dirección de Capacitaciones y Camp. Viales

Karina Cabrera
Directora de Licencias de Conducir y
Antecedentes de Tránsito
ANTSV